

| | | |
|---|--|------------|
|  | COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA | ABS-FOR-23 |
| | | VERSION 04 |
| | | 17/01/2022 |

Quibdó, 26 de junio de 2023

S514389

Señor(a)
WBEIMAR JESUS ZUÑIGA DUQUE
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL PAB S.A.S.
Dirección: Cl 151 109 A 54
E-mail: suministrosfmc@gmail.com
Ciudad: Bogotá – D.C.

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ-2023-049.
Solicitud de oferta PRQ 2023 – 020
Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 14 de junio de 2023 aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIEEN PESOS (\$158,948,100) a precios fijos más IVA de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es desde la orden de inicio escrita, dada por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., previa aprobación de las garantías hasta el 30 de junio del 2023.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: Quibdó – Chocó.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.4. de la solicitud de ofertas.

Garantías del contrato:

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA | ABS-FOR-23 |
| | | VERSION 04 |
| | | 17/01/2022 |

El Contratista deberá constituir a favor Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral 5.6. de la solicitud de ofertas.

Nota: La expedición de la póliza deberá gestionarse a través de Póliza Matriz de EPM.

Documentos para la Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los documentos indicados en el numeral 4.2.2., "Documentos para la formalización" de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

Los documentos para la formalización deberán enviarse al administrador del contrato designado a través del sistema de información, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo.

Para el inicio de la ejecución del contrato

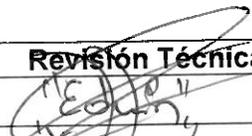
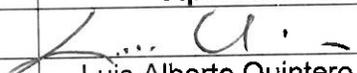
EL CONTRATISTA deberá aportar los documentos solicitados en el numeral 6.2 "Inicio de las actividades" de las condiciones particulares de solicitud de oferta.

Los documentos antes mencionados deberán ser enviados atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E)
 Proyecto Aguas del Atrato
 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

| Proyectó / Revisión legal | Revisión Técnica | Aprobó |
|--|---|--|
|  Sonia A. González Quiceno |  Edwin Perez Bermúdez |  Luis Alberto Quintero Barco |
| Profesional Proyecto Gestión Jurídica | Profesional Proyecto Gestión Técnica | Líder Gestión Técnica (e) |